

BASES LEGALES

# Historias Imprevistas

II Concurso de microrrelatos  
de Eurostars Hotels Company



EUROSTARS  
HOTEL COMPANY

# Historias Imprevistas

## BASES LEGALES

1. El organizador del premio es EUROSTARS HOTEL COMPANY SL, CIF: B64930910, Xaudaró, 24, 28034, Madrid.
2. Los autores deberán ser mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad.
3. Los relatos deberán ser escritos en castellano.
4. Los relatos deberán ser originales, inéditos y no premiados en otro certamen.
5. Cada autor podrá enviar tantos relatos como desee, si bien cada uno de ellos será tratado de manera totalmente independiente.
6. Los relatos deberán tener un máximo de 200 palabras.
7. El inicio del relato estará predeterminado por la organización.
8. Para los relatos presentados en la presente edición deberán estar enmarcados en la temática de viajes.



# Historias Imprevistas

## BASES LEGALES

9. Los autores colgarán sus microrrelatos on line, en la página [www.historiasimprevistas.com](http://www.historiasimprevistas.com). Además de colgar el texto íntegro del relato y un título, los autores deberán ofrecer los siguientes datos:

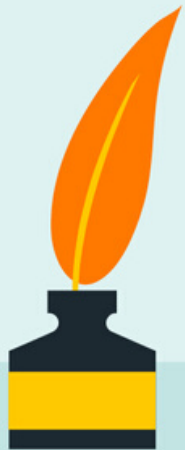
- Nombre completo del autor
- E-mail
- Dirección postal
- Teléfono de contacto

10. Al participar en el concurso, los interesados aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por la organización del concurso, quien los tratará con los fines previstos en el mismo: comunicaciones, etc.

11. Los ganadores serán elegidos por un jurado de cinco miembros conformado por profesionales de Grupo Hotusa.

12. El periodo para presentar los relatos será del 25 de marzo de 2020 al 31 de mayo de 2020.

13. El fallo del jurado se producirá durante el mes de junio y los ganadores se presentarán en el blog de Cultura de Eurostars Hotels y en nuestros perfiles de Redes Sociales. Asimismo, se les comunicará de manera privada a los ganadores.



# Historias Imprevistas

## BASES LEGALES

14. Eurostars Hotels otorgará dos premios:

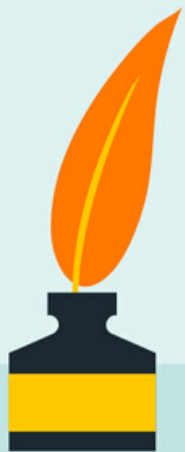
- 1r Premio: 3 noches gratuitas para dos personas en un hotel Eurostars
- 2º Premio: 2 noches gratuitas para dos personas en un hotel Eurostars

15. Los votos del público decidirán el ganador del “Premio del Público” el cual será galardonado con 2 noches gratuitas en un hotel Eurostars. El relato que obtenga más votos será el ganador.

16. Eurostars Hotels sorteará entre todos los participantes 5 packs de libros.

17. Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.

18. Se entiende que los participantes son los autores de los relatos y son los poseedores de todos sus derechos. Los relatos ganadores, que serán dados a conocer en el blog de Eurostars, ceden expresamente a Eurostars Hotels los derechos de propiedad intelectual del relato presentado. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable en España. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.



# Historias Imprevistas

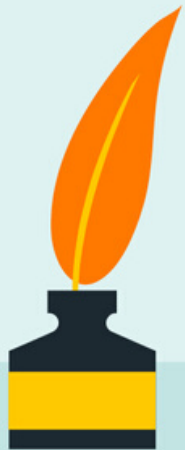
## BASES LEGALES

19. Eurostars Hotels se reserva el derecho a retirar del concurso cualquier relato que considere que no cumple con las bases. Además, Eurostars Hotels se reserva el derecho a eliminar aquellos relatos que mediante su participación (1) atenten contra la protección de la infancia, la juventud y la mujer; (2) invadan o lesionen la intimidad de terceros; (3) induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas; (4) incorporen mensajes violentos o pornográficos; o (5) sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones.

20. La participación en el I Premio de Microrrelatos de Eurostars Hotels implica la aceptación de estas bases.

21. Los microrrelatos deberán ser inéditos, no haber sido publicados en medios impresos, ni galardonados en otro concurso o certamen (ya sea como premio, accésit o finalista) y no haber sido comercializados. Se aceptarán relatos que hayan sido presentados o difundidos en Internet (blogs, galerías o páginas web personales) si dichos espacios tienen como único objeto la promoción del autor, no son comerciales y no concurren las situaciones antes mencionadas.

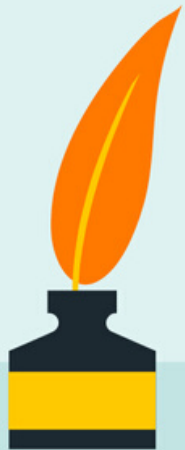
22. El jurado podrá revocar su fallo e invalidar un premio cuando el relato seleccionado incumpla los requisitos de los puntos 3, 1 o 18.



# Historias Imprevistas

## BASES LEGALES

23. Tras el fallo público del premio, todos los relatos no seleccionados serán borrados sin posibilidad de recuperación.
24. El jurado NO conocerá la identidad del autor. Todos los relatos serán codificados por referencia para garantizar la autoría de la imagen.
25. El concursante presta su consentimiento a la recogida de los datos personales que se destinarán a un fichero cuyo tratamiento será la gestión de los concursantes y el envío de información referente a futuros concursos. El fichero goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación con respecto a sus datos personales mediante un correo electrónico a la siguiente dirección: [info@historiasimprevistas.com](mailto:info@historiasimprevistas.com)
26. Los ganadores de los dos premios principales y del premio del público cederán expresamente en exclusiva a Grupo Hotusa, los derechos de propiedad intelectual transmisibles de la obra premiada, en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. Igualmente autorizan la publicación y difusión de sus obras, en diferentes medios escritos o audiovisuales, con el objetivo de divulgar el premio o con la finalidad de promover futuras ediciones del concurso. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.



# Historias Imprevistas

## BASES LEGALES

27. Se entiende que los participantes, como autores de las obras que presentan, son los titulares de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras presentadas por ellos a concurso, y que no han cedido los derechos sobre ellas a terceros. El autor responderá de la originalidad de la obra, exonerando a Grupo Hotusa de cualquier demanda o reclamación que cuestionase su autoría.

28. Los premiados con estancias gratuitas en Eurostars Hotels, se entiende en régimen de alojamiento, habitación doble y desayuno. El premio está sujeto a la disponibilidad y a la previsión de ocupación que haya para las fechas solicitadas, entendiéndose así que las fechas con mayor dificultad de reserva son temporada alta, puentes y fines de semana.

29. Grupo Hotusa se reserva el derecho a modificar las presentes bases en cualquier momento, e incluso anular el concurso, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, la empresa organizadora se compromete a comunicar por esta misma vía la modificación concreta de las bases y siempre sin perjudicar al participante.

30. Las presentes bases están sometidas a la normativa legal española. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian a su propio fuero y se someten de manera expresa a los juzgados y tribunales de Barcelona.





**EUROSTARS**  
HOTEL COMPANY